

VII CERTAMEN LITERARIO “DULCE CHACÓN”.

La Gavilla Verde convoca el VII Certamen literario “Dulce Chacón”. Las bases de este Certamen son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, españolas o extranjeras, salvo aquellas que hayan obtenido el primer premio en los anteriores Certámenes literarios “Dulce Chacón”.
2. Las obras consistirán en relatos ambientados en los periodos históricos de la II República Española, La Guerra Civil, el Movimiento guerrillero de posguerra o la Resistencia antifranquista. Se tendrán especialmente en cuenta aquellas obras relacionadas con el mundo rural.
3. La lengua oficial del concurso será la castellana. No obstante, podrán presentarse narraciones en otras lenguas, siempre que se acompañen de la correspondiente traducción al castellano. En el supuesto de su publicación, se procurará hacerlo en la lengua original.
4. Cada participante podrá presentar un único trabajo que será original, inédito y no premiado con anterioridad.
5. Las obras se presentarán impresas por una sola cara, el tipo de letra será Courier New 12, con un espaciado de 1,5 y tendrán una extensión mínima de 4 hojas y máxima de 10.
6. Se presentarán cuatro originales en papel y uno en CD. En la portada de las obras aparecerá únicamente el título. La identificación del autor con sus datos: nombre completo, dirección particular, teléfono, correo electrónico, así como un breve currículum, irá en sobre aparte, cerrado y con el nombre de la obra escrito fuera.
7. El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección postal:

LA GAVILLA VERDE

VII Certamen Literario “Dulce Chacón”.

C/ Mayor, 1

16336 Santa Cruz de Moya.

CUENCA

8. El plazo de presentación de originales finalizará el 29 de febrero de 2012. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los medios habituales de comunicación www.lagavillaverde.org. La entrega del premio tendrá lugar durante el mes de mayo de 2012 en Santa Cruz de Moya.
9. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la Literatura y un representante de La Gavilla Verde, sus nombres se darán a conocer junto con el fallo.
10. Se establece un único premio de 900 € para el relato seleccionado por su calidad literaria. La persona ganadora del Certamen deberá asistir al acto de entrega del mismo, de lo contrario, seguirá ostentando la condición de ganadora pero no tendrá derecho a recibir el importe del premio.
11. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.
12. El ganador deberá ceder los derechos de publicación a la Asociación La Gavilla Verde, que se reserva el derecho de publicar en un volumen algunos o todos los trabajos presentados, además de los premiados, para cuyo fin se pondrá en contacto con los autores de los trabajos seleccionados.
13. La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de estas bases.
14. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado

Dirección de contacto: certamen@lagavillaverde.org